| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pública | | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

San Gil, Marzo de 2026

Señor
**OSCAR WILLIAM VERGARA ROMERO**
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9202812**
Instructor Grado 20
Centro Agoturístico
San Gil

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Marzo de 2026

**Referencia:** No CO1.PCCNTR.9202812 de 2026

RAÚL NIÑO BUENO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91451975 de Aratoca, en mi calidad de Contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: Se fija como valor total para el contrato la suma de Veintiocho millones seicientos treinta mil setecientos pesos M/cte ($28.630.700) correspondiente a Setecientas (700) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de cuarenta mil novecientos un pesos

m/cte ($40.901), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 100 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS. Los pagos se realizaran mes vencido conforme se estipula en el estudio previo.

**Plazo:** Será hasta el 30 de septiembre de 2026.

**Objeto:** Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria. en el marco de CampeSena

**Ejecución mencual de actividades**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos. | Impartir formacion en fichas CAMPESENA<br>**Número de Ficha**: 3291893<br>**Fechas**: 3, 4, 5, 6 y 10 de marzo de 2026<br>**Rango de horas**: 18:00 a 23:00<br>**Nombre del Programa:** Tn. Instalación de Sistemas Eléctricos Residenciales y Comerciales<br>**Competencia:** Montar instalaciones eléctricas internas de acuerdo con normativa<br>**Actividad de Aprendizaje**: Identificar las características técnicas de los componentes del sistema domótico e inmótico cumpliendo los conceptos de uso racional y eficiente de la energía y su aplicación en la actualidad<br>**Horas de Formación**: 25 Horas | OBLIGACIÓN 1 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | **Número de Ficha**: 3291893<br>**Fechas**: 19, 20, 24, 25, 26 y 27 de marzo de 2026<br>**Rango de horas**: 18:00 a 23:00<br>**Nombre del Programa:** Tn. Instalación de Sistemas Eléctricos Residenciales y Comerciales<br>**Competencia:** Montar instalaciones eléctricas internas de acuerdo con normativa<br>**Actividad de Aprendizaje**: Ejecutar la automatización de las instalaciones residencial y comercial mediante las conexiones y cableado del sistema de domótico e inmótico según el manual del fabricante y el diseño establecido<br>**Horas de Formación**: 30 Horas<br><br>**Número de Ficha**: 3291893<br>**Fecha**: 31 de marzo de 2026<br>**Rango de horas**: 18:00 a 23:00<br>**Nombre del Programa:** Tn. Instalación de Sistemas Eléctricos Residenciales y Comerciales<br>**Competencia:** Montar instalaciones eléctricas internas de acuerdo con normativa<br>**Actividad de Aprendizaje**: Identificar y conocer los conceptos, normatividad aplicables de uso racional y eficiente de la energía; Reconocer equipos de medición, diagnóstico y control para la calidad y eficiencia de la energía eléctrica.<br>**Horas de Formación**: 5 Horas<br><br>**Número de Ficha**: 3410115<br>**Fecha**: 13 de marzo de 2026<br>**Rango de horas**: 6:30 a 12:30 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | **Nombre del Programa:** Tn. Agrotrónica<br>**Competencia:** Resultado Inducción<br>**Actividad de Aprendizaje**: Analizar las características, componentes técnicos, tecnológicos y metodológicos del SENA, en el marco de la Formación profesional Integral<br>**Horas de Formación**: 6 Horas<br><br>**Total 66 horas de formación mes Marzo**.<br><br>**Número de Ficha**: 3477104<br>**Fecha**: 11 de marzo de 2026<br>**Nombre del Programa:** Electricidad Residencial, Comercial y de Sistemas Fotovoltáicos<br>Actividades de inscripción, selección y gestión matricula aspirantes.<br><br>**Total 10 horas de Desarrollo Curricular mes Marzo**<br><br>**TOTAL HORAS MES DE MARZO 76** | |
| 2 | Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje. | No se requirió la actividad | No aplica |
| 3 | Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales según lineamientos institucionales. | No se requirió la actividad. | No aplica |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4 | Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato. | Impartir la formacion profesional de las diferentes areas del programa CAMPESENA; Se viene desarrollando el programa de formación Instalación de Sistemas Eléctricos Residenciales y Comerciales ficha 3291893 | OBLIGACIÓN 4 |
| 5 | Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. | No se requirió la actividad | No aplica |
| 6 | Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. | No se requirió la actividad | No aplica |
| 7 | Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes | Se hizo entrega a administración educativa de los documentos requisito, resultados prueba actitudinal y formatos de confidencialidad de la información, para matricular 18 aspirantes al programa Electricidad Residencial, Comercial y de Sistemas Fotovoltáicos, a desarrollarse en el municipio de Charalá. | OBLIGACIÓN 7 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. | | |
| 8 | Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente. | Se emitió juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje:<br>• Verificar la instalación de acometidas y sistemas de medición de energía eléctrica de acuerdo con el tipo de carga eléctrica a instalar.<br>• Comprender las características técnicas de los componentes del sistema domótico e inmótico requeridos en la automatización de las instalaciones eléctricas residencial y comercial según el diseño propuesto.<br>• Realizar el acoplamiento de los elementos eléctricos en un sistema domótico según el diseño eléctrico establecido.<br>a los aprendices de la ficha 3291893 Instalación de Sistemas Eléctricos Residenciales y Comerciales | OBLIGACIÓN 8 |
| 9 | Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas. | No se requirió la actividad | No aplica |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 10 | Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto. | No se requirió la actividad | No aplica |
| 11 | Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas. | 11/03/2026 Se practicó la prueba actitudinal a 19 aspirantes al programa Tecnico en Electricidad Residencial, Comercial y de Sistemas Fotovoltáicos a desarrollarse en el municipio de Charalá. | OBLIGACIÓN 11 |
| 12 | Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo. | No se requirió la actividad | No Aplica |
| 13 | Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo. | 4/03/2026 y 5/03/2026 Asistencia reuniones de red y Coordinación de Programas especiales para la verificación y actualización portafolios, documentos académicos y novedades de los aprendices adscritos a los programas en ejecución. | OBLIGACIÓN 13 |
| 14 | Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados. | Presentación de los informes GC y GF del mes de Marzo. | OBLIGACIÓN 14 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 15 | Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. | No se requirió la actividad | No aplica |
| 16 | Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado. | No se requirió la actividad | No aplica |
| 17 | Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador | No se requirió la actividad | No aplica |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique. | | |
| 18 | Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje. | Se viene desarrollando la Planeación Pedagógica, alineada con el Proyecto Formativo y guias de aprendizaje para la ficha 3291893 Instalación de Sistemas Eléctricos Residenciales y Comerciales. | SG- 3291893 Tn Instalación de Sistemas Electricos Residenciales y Comerciales |
| 19 | Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. | No se requirió la actividad | No aplica |
| 20 | Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida. | No se requirió la actividad | No aplica |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 21 | Desplazarse en el vehículo asignado por el SENA con el objeto de desarrollar las acciones propias del contrato en las fechas horarios y recorridos autorizados por el subdirector de Centro. | No se requirió la actividad | No aplica |
| 22 | Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación. | Se dio respuesta a la evaluación sobre reinducción SIGA. | OBLIGACIÓN 22 |
| 23 | Apoyar cuando será requerido por la entidad, los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, cooperación técnica nacional e internacional en los que el Centro participe, dentro y fuera del país. | No se requirió la actividad | No aplica |
| 24 | Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad. | No se requirió la actividad | No aplica |
| 25 | Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad. | No se requirió la actividad | No aplica |
| 26 | En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente. | No se requirió la actividad | No aplica |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 27 | Brindar apoyo en todos los aspectos relacionados con el modelo de planeación integral participativa del Centro. | No se requirió la actividad | No aplica |
| 28 | Apoyar en la elaboración de fichas técnicas, estudios de mercado, análisis del sector, análisis de riesgos y demás documentos necesarios para la adquisición de materiales de formación y demás bienes y servicios del Centro según la red de conocimiento a la cual pertenezca. | No se requirió la actividad | No aplica |
| 29 | Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. | No se requirió la actividad | No aplica |
| 30 | Presentar los reportes de pago de cuenta de acuerdo a los lineamientos establecidos por la entidad. | 19/03/2026 Asistencia ala reunión virtual para la revisión de cuenta mes de marzo. | OBLIGACIÓN 30 |
| 31 | Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. | No se requirió la actividad | No aplica |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ÍTEM | NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 36753103 y 36825236 Asopagos referente al mes de febrero.

Cordialmente,

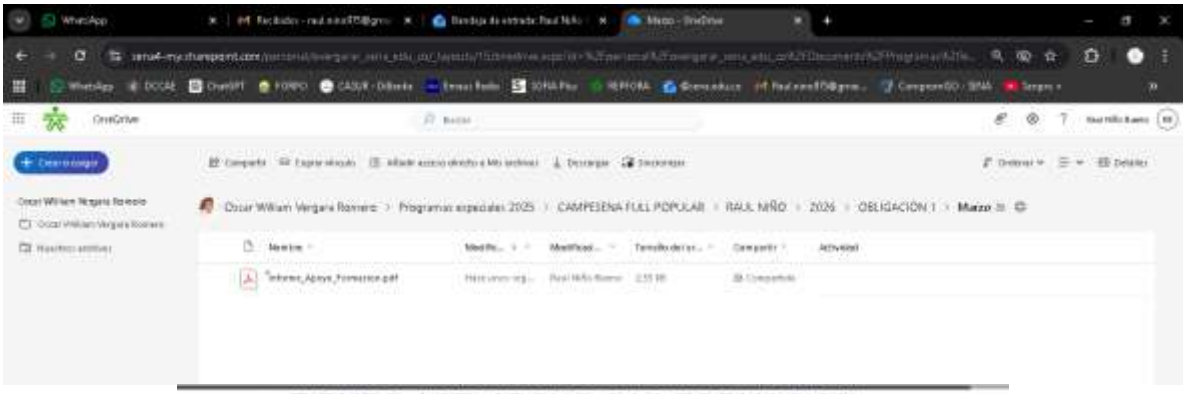
RAÚL NIÑO BUENO
Contratista
C.C. No. 91451975

OSCAR WILLIAM VERGARA ROMERO
Supervisor contrato No. CO1.PCCNTR.9202812 del 2026

| INFORME DE EVIDENCIAS CONTRACTUALES | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **NOMBRE CONTRATISTA: RAÚL NIÑO BUENO** | | | | | |
| **NUMERO DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.9202812** | | | | | |
| **MES: MARZO** | | | | | |
| **CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN** | | | | | |
| Pública | X | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**OBLIGACIÓN 1**: Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.

OBLIGACIÓN 1





TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

**INSTRUCTOR:** RAUL NIÑO BUENO

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO AGROTURÍSTICO

**FECHA INICIAL:** 01/03/2026 00:00:00

**FECHA FINAL:** 31/03/2026 23:59:59

**ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

| | |
|---|---|
| **FICHA DE APRENDIZAJE:** | 3410115 - AGROTRONICA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL |

Ejecución de las actividades de formación ficha 3291893
Instalación de Sistemas Eléctricos Residenciales y Comerciales.
3, 4, 5, 6, 10, 19, 20, 24, 25, 26, 27 Y 31 de marzo de 2026





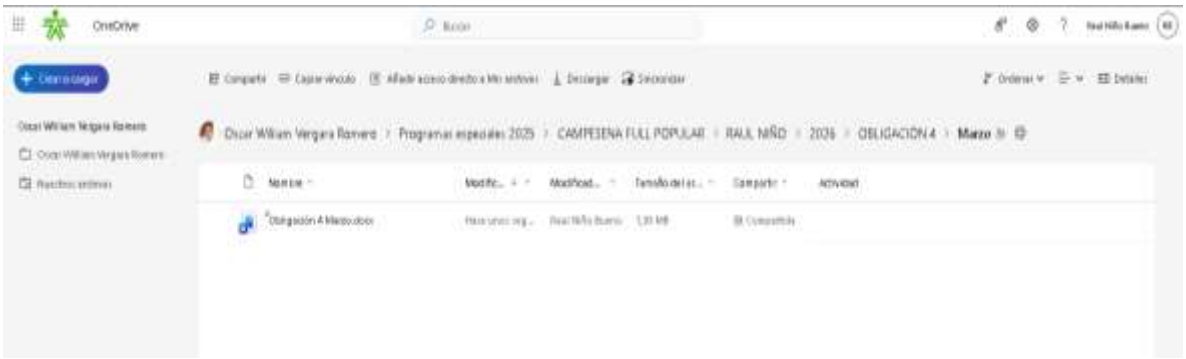



Ejecución de las actividades de formación ficha 3410115
Agrotrónica



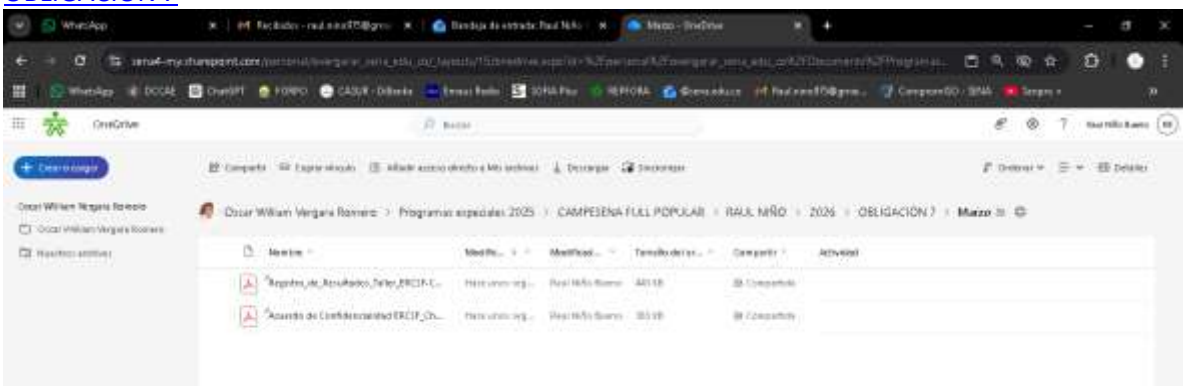


**OBLIGACIÓN 4:** Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.
OBLIGACIÓN 4



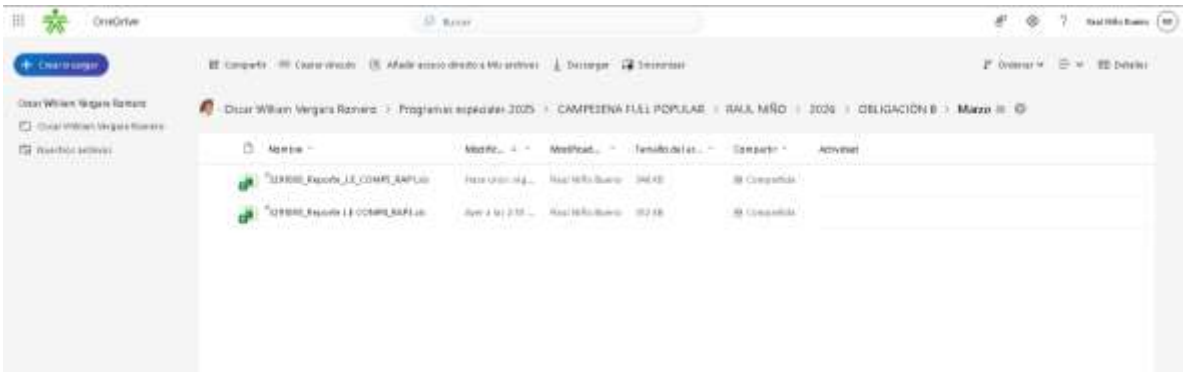
**OBLIGACIÓN 7**: Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

OBLIGACIÓN 7

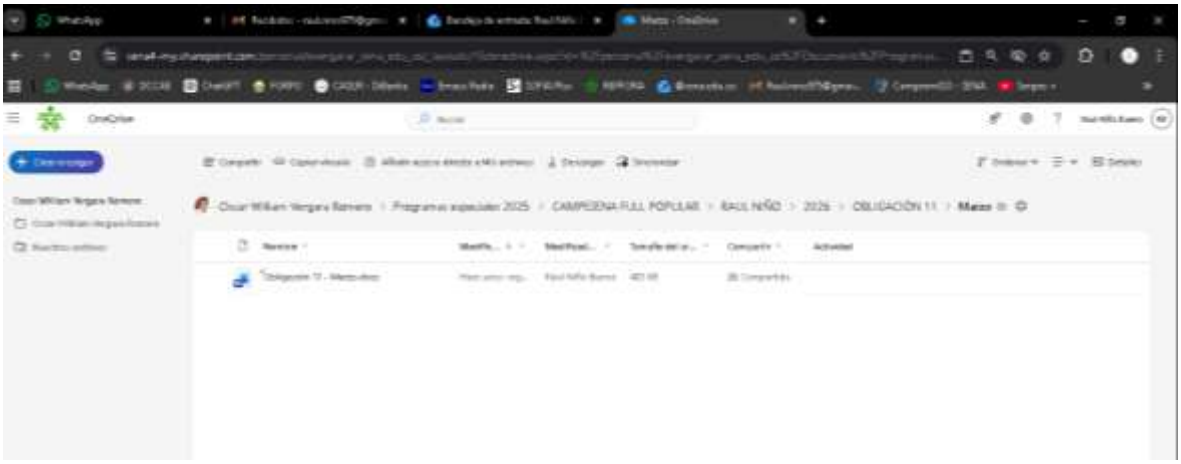


**OBLIGACIÓN 8**: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.

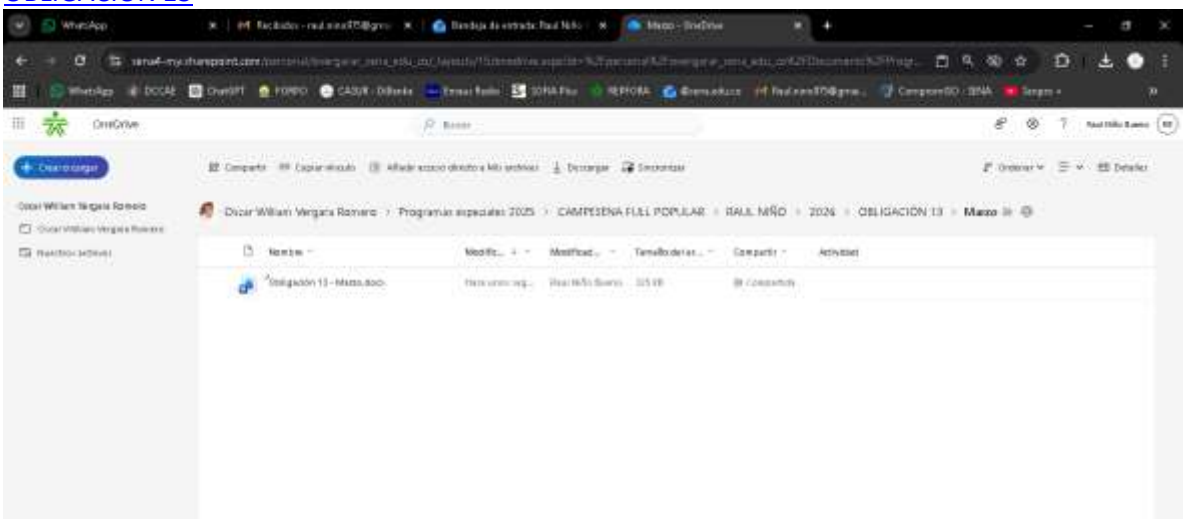
OBLIGACIÓN 8



**OBLIGACIÓN 11:** Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.
OBLIGACIÓN 11

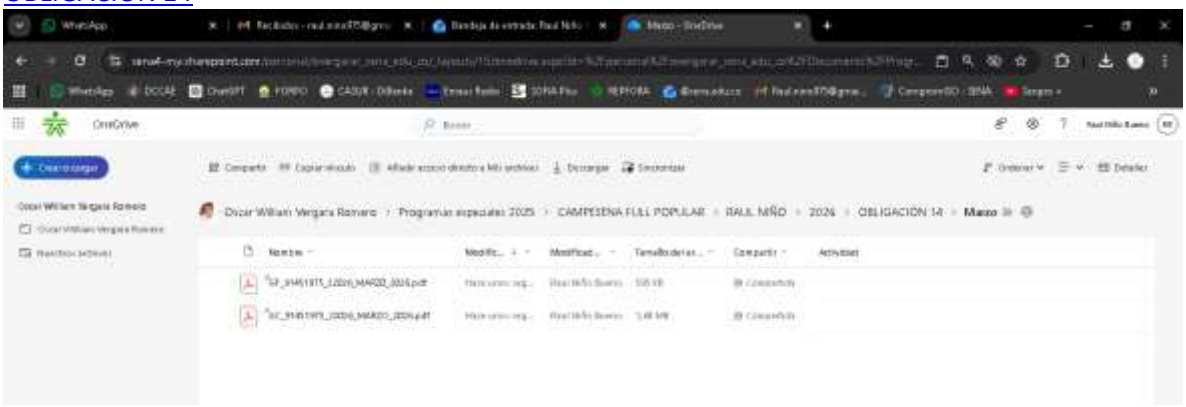


**OBLIGACIÓN 13:** Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.
OBLIGACIÓN 13

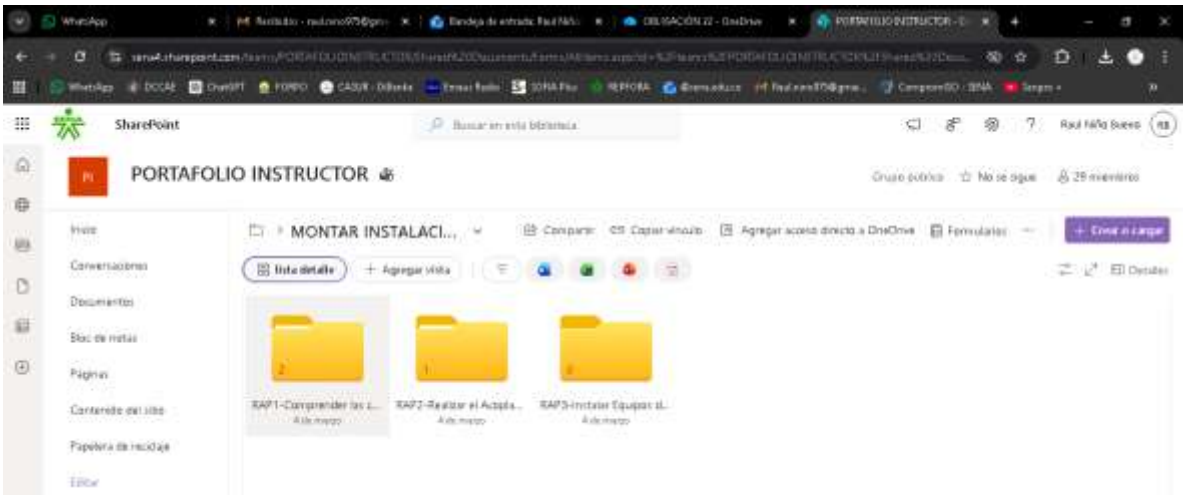


**OBLIGACIÓN 14:** Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.

OBLIGACIÓN 14

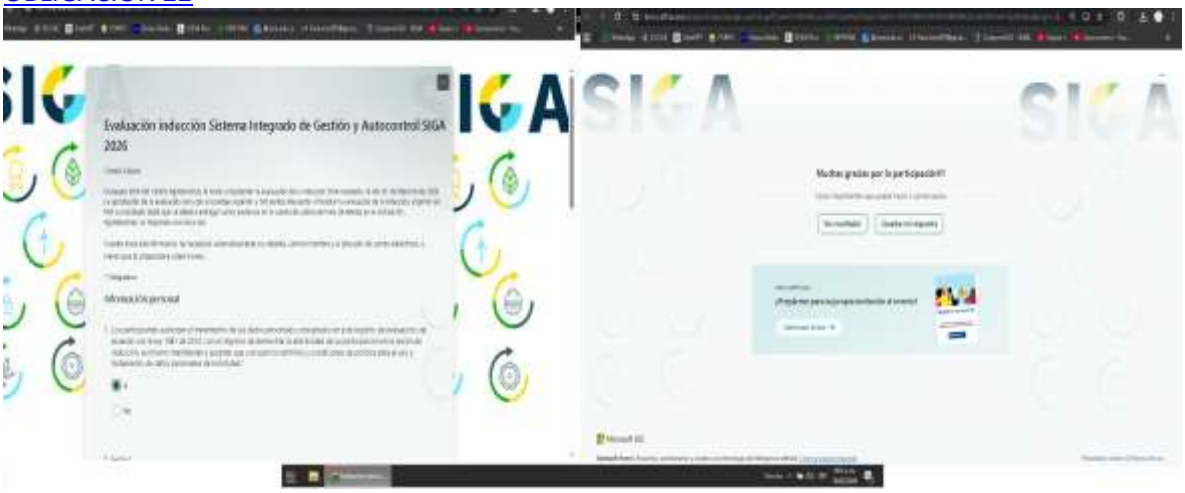


**OBLIGACIÓN 18:** Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.



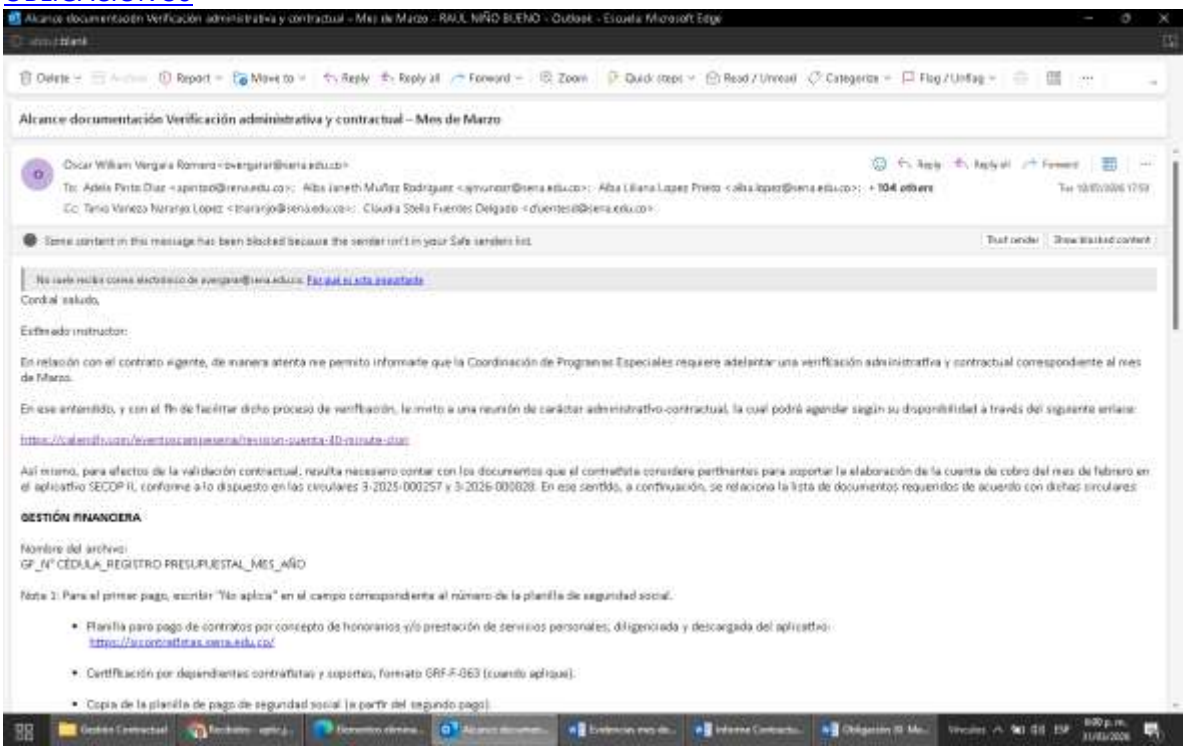
**OBLIGACIÓN 22:** Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación.

OBLIGACIÓN 22




**OBLIGACIÓN 30:** Presentar los reportes de pago de cuenta de acuerdo a los lineamientos establecidos por la entidad.

OBLIGACIÓN 30



# TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

**INSTRUCTOR:** RAUL NIÑO BUENO

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO AGROTURÍSTICO

**FECHA INICIAL:** 01/03/2026 00:00:00

**FECHA FINAL:** 31/03/2026 23:59:59

## ACTIVIDADES ACADÉMICAS

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 3410115 - AGROTRONICA

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. |

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Instalar instrumentación industrial de acuerdo con estándares técnicos y manual de fabricante |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Monitorear labor agrícola según parámetros y métodos técnicos |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Resultado de Aprendizaje de la Inducción. |

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

03. INCORPORAR EN EL PROYECTO DE VIDA LOS PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES DE ACUERDO CON LOS FUNDAMENTOS DE LA FPI

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA |

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información |

| | |
|---|---|
| **HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** | 6,00 |

| | |
|---|---|
| **FICHA DE APRENDIZAJE:** | 3291893 - INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | IMPLEMENTAR REQUISITOS NORMATIVOS DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS |

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | INSTALAR ACOMETIDAS ELÉCTRICAS DE ACUERDO CON REGLAMENTO TÉCNICO |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Montar componentes eléctricos de acuerdo con procedimiento técnico |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Montar instalaciones eléctricas internas de acuerdo con normativa |

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP1: COMPRENDER LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DOMÓTICO E INMÓTICO REQUERIDOS EN LA AUTOMATIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIAL Y COMERCIAL SEGÚN EL DISEÑO

RAP4: REALIZAR EL ACOPLAMIENTO DE LOS ELEMENTOS ELÉCTRICOS EN UN SISTEMA DOMÓTICO SEGÚN EL DISEÑO ELÉCTRICO ESTABLECIDO.

RAP5: INSTALAR EQUIPOS DE MEDICIÓN, DIAGNÓSTICO Y CONTROL PARA LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DE ACUERDO CON EL DISEÑO ELÉCTRICO.

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | MONTAR SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE ACUERDO CON NORMATIVA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Resultado de Aprendizaje de la Inducción. |

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

03. INCORPORAR EN EL PROYECTO DE VIDA LOS PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES DE ACUERDO CON LOS FUNDAMENTOS DE LA FPI

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información |

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 60,00

**TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:** 66,00

## EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

| FICHA | FECHA INICIO | FECHA FINAL | EVENTO | HORAS |
|---|---|---|---|---|

**TOTAL TIEMPO EDT´s:** 0,00

## ACTIVIDADES ADICIONALES

| FECHA INICIAL | FECHA FINAL | ACTIVIDAD | HORAS |
|---|---|---|---|
| 11/03/2026 | 11/03/2026 | OTROS | 10,00 |

**TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:** 10,00

**INSTRUCTOR:** RAUL NIÑO BUENO

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO AGROTURÍSTICO

# Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

**Función Pública certifica que:**

## RAÚL NIÑO BUENO

C.C 91.451.975

Participó y completó el curso virtual

**Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción**

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 19 de marzo 2026

**Francisco Camargo Salas**
Director de Empleo Público

Código: 761401734000